



INFORME PROPUESTA DE VALORACIÓN TÉCNICA DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS EN LA LICITACIÓN DE LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE ACUERDO MARCO, DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE ORIENTACIÓN, EMPRENDIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO E INNOVACIÓN PARA EL EMPLEO (COE) DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA, FINANCIADO POR EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (C23.I5)

El pliego para la licitación, mediante acuerdo marco, del desarrollo de las actividades del Centro de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación para el Empleo (COE), recoge diferentes criterios para realizar la evaluación de los proyectos presentados, en este informe se reflejan los resultados de la valoración de los criterios de adjudicación del sobre B (criterios cualitativos sometidos a juicios de valor) con una puntuación máxima de 45 puntos. Los criterios que recoge el pliego son los siguientes:

- a. Objetivos a conseguir. Se valorará que la identificación del reto a abordar resulte coherente con la acción desarrollada. Máximo 5 puntos.
- b. Perfil de las personas participantes. Se valorará que el perfil de las personas participantes se ajuste a los objetivos y desarrollo de la acción. Máximo 5 puntos.
- c. Descripción del desarrollo de la acción para lograr el objetivo perseguido que debe incluir (máximo 15 puntos):
 - i. Metodología. Se valorará que la propuesta metodológica empleada para el desarrollo de la acción sea adecuada y adaptada al colectivo. Máximo 5 puntos.
 - ii. Contenido de la acción. Se valorará que la descripción de la acción sea acorde con los objetivos propuestos. Máximo 5 puntos.
 - iii. Utilización de herramientas TIC. Se valorará la propuesta de herramientas informáticas utilizadas en el desarrollo de la acción. Máximo: 2 puntos.
 - iv. Recursos empleados. Se valorará la propuesta coherente de recursos técnicos y materiales para el desarrollo de la acción. Máximo: 2 puntos.
 - v. Cronograma. Se valorará que el calendario propuesto resulte coherente con los objetivos y el desarrollo de la acción. Máximo 1 punto.
- d. Carácter innovador. Se valorará la creatividad e innovación de la acción propuesta. Máximo 10 puntos.
- e. Implementación y transferencia. Se valorará la propuesta de implementación de la acción. Máximo 5 puntos.
- f. Sinergias. Se valorará la propuesta de configurar sinergias con otras acciones y/o proyectos en curso. Máximo 5 puntos.

Asimismo, se indica en el pliego que quedarán excluidas de la licitación, las ofertas que, en su conjunto, no alcancen 20 puntos en esta valoración técnica.

Así, una vez evaluados los aspectos técnicos de los proyectos presentados para los diferentes lotes previstos en el pliego para la licitación, los resultados, desagregados por lotes, son los siguientes:



Lote 1. Diseño y ejecución de acción innovadoras de orientación.

Empresa	Criterios técnicos										
	Objetivos	Perfil	Metodología	Contenido acción	Utilización herramientas TIC	Recursos empleados	Crono	Carácter innovador	implementación y transferencia	Sinergias	TOTAL CRITERIOS TÉCNICOS
Puntuación máxima a obtener	5	5	5	5	2	2	1	10	5	5	45
LOTE N° 1.- Diseño y ejecución de acciones innovadoras de orientación											
Fundación Ilundain Haritz Berri	3	4,5	4	4	2	2	0,5	7	2,5	1,5	31
Fundación Koine Aequalitas	2	2	3	1,5	2	2	1	2	1,5	1	18
Fundación acción contra el hambre	3,5	2	0,5	5	0	0	0,25	0	0	1	12,25
Acción laboral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gabinete de recolocación industrial	2	2	2,5	2	0	1	1	0	0	0	10,5
Lee Hecht Harrison S.L.	5	4	5	5	2	1	1	8	5	0	36
Fundación Emplea	2,5	4,5	5	5	0	0,5	0,5	7	2,5	0	27,5

Se presentan 7 propuestas, de las que 3 obtienen una valoración superior a 20 puntos. A continuación, se detallan los puntos obtenidos por cada propuesta.

Objetivos a conseguir. Se valorará que la identificación del reto a abordar resulte coherente con la acción desarrollada. Máximo 5 puntos:

Fundación Ilundain: Si bien es verdad que los objetivos que indica son coherentes, son muy generalistas. Enfoca la atención en el colectivo de jóvenes, pero se echa en falta que haya una mayor concreción de las metas a alcanzar. Puntuación: 3 puntos.

Fundación Koine Aequalitas: Son objetivos muy generales y no medibles, por ejemplo, habla de “potenciar el diseño de acciones innovadoras y de proyectos experimentales”, el potenciar el diseño no es un objetivo ya que lo que pide el pliego es precisamente que presenten proyectos en los que detallen acciones innovadoras en el ámbito de la orientación profesional, por lo que no tiene sentido que su objetivo sea potenciar el diseño, dado que es eso lo que se espera con esta contratación, no que potencien su diseño durante la aplicación. Puntuación: 2 puntos.

Acción contra el hambre: Son objetivos coherentes con los propósitos de la entidad, pero no están alineados con las necesidades que pretende cubrir el SNE-NL con este pliego. Puntuación: 3,5 puntos.

Acción laboral: No es una propuesta que, en general, aporte nada nuevo ni al SNE-NL ni al Sistema Nacional de Empleo, dado que lo único que hace a lo largo de toda la propuesta es replicar la cartera común de servicios. Entendemos por lo tanto que no hay un proyecto definido, por lo que puntuamos la propuesta completa con un cero. Puntuación: 0 puntos.

Gabinete de recolocación industrial: Los objetivos son muy genéricos, porque son las acciones recogidas en la cartera común de servicios, valorándose la referencia a elementos innovadores como “coaching”. Puntuación: 2 puntos.



Lee Hecht Harrison S.L.: Los objetivos generales son muy adecuados al resultado de las acciones de orientación planteadas en su proyecto. Puntuación: 5 puntos.

Fundación Emplea: Objetivos muy básicos pero adecuados. Puntuación: 2,5 puntos.

Perfil de las personas participantes. Se valorará que el perfil de las personas participantes se ajuste a los objetivos y desarrollo de la acción. Máximo 5 puntos

Fundación Ilundain: El proyecto que presentan se focaliza en el colectivo joven y durante toda la propuesta los objetivos y acciones que proponen están centrados en ese colectivo. No le puntuamos el máximo precisamente porque solo está enfocado al colectivo joven y su propuesta podría no ser extrapolable a otros colectivos que necesariamente se atienden desde los servicios públicos de empleo. Puntuación: 4,5 puntos.

Fundación Koine Aequalitas: Los objetivos que plantea la fundación son muy generales y por lo tanto podrían destinarse a cualquier colectivo, sin embargo, eso no concuerda con la descripción que realiza del perfil que parece conceder prioridad a personas con un nivel de estudios de bachiller o superior y con competencias digitales básica ya adquiridas. Puntuación: 2 puntos.

Acción contra el hambre: En la descripción del perfil hace referencia a personas en situación de exclusión. Estas personas están más alejadas del mundo de empleo por requerir primero cubrir sus necesidades básicas. El desarrollo de estas acciones para personas en situación de exclusión se ejecuta a través del Lote 5, por lo que no resultaría variable. Se puntúa que, en la priorización, cita algunos colectivos que tienen encaje en este lote. Puntuación: 2 puntos.

Acción laboral: No es una propuesta que, en general, aporte nada nuevo ni al SNE-NL ni al Sistema Nacional de Empleo, dado que lo único que hace a lo largo de toda la propuesta es replicar la cartera común de servicios. Entendemos por lo tanto que no hay un proyecto definido, por lo que puntuamos la propuesta completa con un cero. Puntuación: 0 puntos.

Gabinete de recolocación industrial: Es una definición de perfil muy genérica que, sin ser incorrecta porque responde a la propuesta de la cartera común de servicios, no aporta nada específico relativo a los perfiles a los que se dirige. Puntuación: 2 puntos.

Lee Hecht Harrison S.L.: Si bien es cierto que el perfil es muy genérico, porque se dirige a personas en situación de desempleo en general, es la única propuesta que recomienda que se creen grupos homogéneos de trabajo, algo importante para lograr los objetivos que se persiguen sin perder la capacidad de adaptación a las necesidades de cada participante. Puntuación: 4 puntos.

Fundación Emplea: Es una definición del perfil un poco justa, pero se focaliza en la atención a tres colectivos prioritarios para el SNE-NL, como son las personas perceptoras de RAI, los PLD y los mayores de 45 años. Estos tres colectivos pueden tener mayores dificultades de inserción, por lo que realizar con ellos acciones de orientación innovadoras puede reportar grandes beneficios. Puntuación: 4,5 puntos.



Descripción del desarrollo de la acción para lograr el objetivo perseguido que debe incluir (máximo 15 puntos).

Fundación Ilundain: Puntuación total del apartado: 12,5 puntos.

Metodología. Describe, de forma general, cómo se desarrollará la acción, citando que la metodología será participativa, enfoca las sesiones grupales e individuales con inicio y fin, indicando que los jóvenes se tienen que involucrar para obtener un producto final. Además, detallan que entrarán en el abordaje del uso responsables de las TIC, desde un proceso de gamificación y creación de un proyecto de equipo. Puntuación 4 puntos.

Contenido de la acción. Detalla bastante cuál será el contenido de la acción y las áreas que se van a trabajar en el proceso. Queda un poco floja el área digital, y más teniendo en cuenta que es un proyecto en el que la parte digital tiene que estar muy presente según la descripción de los objetivos. Puntuación 4 puntos.

Utilización de herramientas TIC. Le damos la máxima puntuación en este apartado, ya que además de ser, como ya se ha mencionado antes, un proyecto con gran uso de las tecnologías, se adelantan a las posibles necesidades del alumnado y plantean que cada participante podrá contar con un Chromebook, y, además, para la parte formativa utilizarán la plataforma Classroom. Puntuación 2 puntos.

Recursos empleados. Nos detallan que tienen disponibilidad de aulas para poder desarrollar la acción en diferentes localidades de Navarra, con los recursos técnicos necesarios, cuentan con móvil para poder realizar las grabaciones para generar los productos detallados en la acción y, además, la entidad proporcionará un Chromebook a cada una de las personas participantes mientras se estén realizando las acciones de orientación vinculadas al proyecto. Puntuación 2 puntos.

Cronograma. No nos parece que el cronograma presentado sea totalmente realista si se persigue que los participantes asienten los conceptos trabajados en el desarrollo de la acción propuesta. Puntuación 0,5 puntos.

Fundación Koine-Aequalitas: Puntuación total del apartado: 9,5 puntos.

Metodología. Define diferentes metodologías, pero no cómo se van a aplicar en el proyecto. Falta concreción. Hablan de comunidades de aprendizaje que se basen en el learning by doing, aunque la descripción que hacen de la comunidad recuerda mucho a las lanzaderas de empleo. Por otra parte, hace una distribución de roles, que se asignarán “en función de sus competencias”, nos parece que esto refuerza los puntos fuertes de las personas participantes y que deja desatendidos los puntos más débiles. También valoramos positivamente el uso de la metodología GROW, aunque cuando describe cómo lo van a hacer recuerda más a la descripción del diseño de un itinerario de orientación convencional. Puntuación 3 puntos.

Contenido de la acción. No habla de contenidos propios de la acción, sino que describe las acciones que recoge la cartera común de servicios, que, sin estar mal, no se puede valorar



como una actividad innovadora para el COE. Aporta como algo diferente a la cartera, la creación de una comunidad de aprendizaje. Puntuación 1,5 puntos.

Utilización de herramientas TIC. Obtiene la máxima puntuación porque dispone de aula digital para el desarrollo de la acción, así como por el uso de herramienta digitales que permiten un trabajo colaborativo tanto presencial como on line, como son Klaxoon, zoom y Trello. La aplicación Gestionándote tiene un uso interno para el personal técnico de la entidad, y no se valora. Puntuación 2 puntos.

Recursos empleados. Sólo se menciona la disponibilidad de un espacio en la zona de Pamplona y un aula digital. . Puntuación 2 puntos.

Cronograma. Se le puntúa con el máximo posible, dado que nos parece que, aunque es un poco extenso en el tiempo, puede ser acorde a las acciones que propone. Puntuación 1 punto.

Acción contra el hambre: Puntuación total del apartado: 5,75 puntos.

Metodología. No define ni desarrolla una metodología a seguir, solo indica que será progresiva. Puntuación 0,5 puntos.

Contenido de la acción. Detalla cómo serán las sesiones individuales, y la importancia de las mismas en el marco de atención en orientación. También menciona la asistencia a eventos y redes y dispone de un protocolo de intermediación laboral, que facilita la obtención de ofertas verificadas para ofrecer a las personas atendidas. Puntuación 5 puntos.

Utilización de herramientas TIC. No indica ninguna herramienta. Puntuación 0 puntos.

Recursos empleados. Menciona recursos materiales disponibles para atender hábitos de vida saludable, que no son un recurso prioritario ni imprescindible para el desarrollo de una acción de orientación. Puntuación 0 puntos.

Cronograma. No nos parece un cronograma coherente ni realista con lo que plantea la acción ni con el perfil al que se dirige. Puntuación 0,25 puntos.

Acción laboral: No es una propuesta que, en general, aporte nada nuevo ni al SNE-NL ni al Sistema Nacional de Empleo, dado que lo único que hace a lo largo de toda la propuesta es replicar la cartera común de servicios. Entendemos por lo tanto que no hay un proyecto definido, por lo que puntuamos la propuesta completa con un cero. Puntuación: 0 puntos.

Gabinete de recolocación industrial: Puntuación total del apartado: 6,5 puntos.

Metodología. Mucho de lo que describe en esta parte del proyecto no es metodología, sino que hace referencia a aspectos básicos de la atención a personas, como, por ejemplo, “mantener una absoluta confidencialidad y reserva sobre los datos e indicación que el usuario transmita”. En lo referido a descripción metodológica es muy básica y está vinculada con la creación estándar de un itinerario de orientación general. Puntuación 2,5 puntos.

Contenido de la acción. El contenido que indica es adecuado porque hace referencia a las acciones de la cartera común de servicios, pero no propone ningún elemento que aporte valor sobre lo que ya existe. Puntuación 2 puntos.



Utilización de herramientas TIC. Las herramientas que describen son para uso exclusivo del personal técnico de la entidad, no aportando nada que pueda ser útil para el usuario final. De cara a los usuarios tan solo habla de aplicaciones genéricas, que no quedan enmarcada dentro del uso del proyecto para lograr una acción innovadora de orientación. Puntuación 0 puntos.

Recursos empleados. Indica infraestructuras físicas, estancias para la atención individual o grupal. Puntuación 1 punto.

Cronograma. El cronograma presentado puede ser acorde con una acción de orientación. Puntuación 1 punto.

Lee Hecht Harrison S.L.: Puntuación total del apartado: 14 puntos.

Metodología. Describe qué modelo de atención tienen, cómo lo van a poner en práctica, y, en la parte vinculada con la formación, también describen la metodología a emplear. Puntuación 5 puntos.

Contenido de la acción. Detallan hasta 3 acciones diferenciadas con la descripción de qué se hará en cada una ellas y con qué plataformas o herramientas pretende lograr los resultados. Además, describen diferentes tipos de atención en función de si los perfiles están más o menos cualificados. Puntuación 5 puntos.

Utilización de herramientas TIC. Describen herramientas de trabajo propias de la entidad que ponen a disposición de las personas que les sean derivadas, también especifican recursos y herramientas que los usuarios podrán utilizar dentro una de sus aplicaciones que, como ya se ha indicado, ponen a disposición de las personas atendidas. Puntuación 2 puntos.

Recursos empleados. Hacen referencia a la hibridación del programa, para lo que cuentan con su propia plataforma virtual y con instalaciones dotadas para llevar a cabo la atención presencial con el material necesario para realizar la acción. Puntuación 1 punto.

Cronograma. El cronograma presentado nos parece adecuado para el propósito que se persigue. Puntuación 1 puntos.

Fundación Emplea: Puntuación total del apartado: 11 puntos.

Metodología. Descripción detallada de la metodología a utilizar. Puntuación 5 puntos.

Contenido de la acción. Contenido detallado por fases, con exhaustiva descripción de las mismas. Puntuación 5 puntos.

Utilización de herramientas TIC. No hay descripción de las herramientas que pretenden emplear en la acción a desarrollar, más allá de mencionar el ecosistema de Google. Puntuación 0 puntos.

Recursos empleados. La descripción de los medios materiales nos parece escasa y que no está en consonancia con el trabajo descrito. Puntuación 0,5 puntos.

Cronograma. El tiempo previsto en el cronograma es demasiado ajustado para poder asimilar los conceptos y competencias que se quieren trabajar en la acción. Puntuación 0,5 puntos.



Carácter innovador. Se valorará la creatividad e innovación de la acción propuesta. Máximo 10 puntos.

Fundación Ilundain: Es una propuesta innovadora ya que plantea el uso de aplicaciones que los jóvenes utilizan en su tiempo de ocio para darle un uso vinculado con el empleo, que, además, puede ser empleado por otros jóvenes debido a la difusión de los contenidos creados. También nos parece innovador dar protagonismo a las personas jóvenes a través de la creatividad, una competencia necesaria y valorada por algunas empresas en un entorno tan variable como el actual. Falta desarrollar más algunos de los elementos indicados, como, por ejemplo, que se “centra en la búsqueda de nuevas metodologías para atraer a los jóvenes”, que no hace referencia a cómo pretende atraer a los jóvenes (más allá de los que sean derivados por el SNE-NL). Puntuación: 7 puntos.

Fundación Koine Aequalitas: La propuesta no tiene carácter innovador, salvo en decir que combina metodologías innovadoras (comunidades aprendizaje, learning by doing y grow) de manera flexible. El resto de elementos que menciona no convierten el proyecto en innovador. Puntuación: 2 puntos.

Acción contra el hambre: No propone innovaciones en el ámbito del empleo. Puntuación: 0 puntos.

Acción laboral: No es una propuesta que, en general, aporte nada nuevo ni al SNE-NL ni al Sistema Nacional de Empleo, dado que lo único que hace a lo largo de toda la propuesta es replicar la cartera común de servicios. Entendemos por lo tanto que no hay un proyecto definido, por lo que puntuamos la propuesta completa con un cero. Puntuación: 0 puntos.

Gabinete de recolocación industrial: En la descripción no se aprecia el carácter innovador del proyecto. Puntuación: 0 puntos.

Lee Hecht Harrison S.L.: Lo innovador de la propuesta son las metodologías y herramientas descritas en el resto del proyecto. Puntuación: 8 puntos.

Fundación Emplea: Indica los elementos que considera innovadores de su proyecto, algunos bastante significativos, como, por ejemplo, el enfrentarse a retos reales del mercado, y otros que no aportan novedad frente a lo que se hace en la actualidad. Puntuación: 7 puntos.

Implementación y transferencia. Se valorará la propuesta de implementación de la acción. Máximo 5 puntos.

Fundación Ilundain: La parte de implementación está correctamente desarrollada, sin embargo, no está bien definida la parte de transferencia. Puntuación: 2,5 puntos.

Fundación Koine Aequalitas: No apreciamos concreción en la implementación, y en lo referido a transferencia vemos más comunicación que transferencia como tal. Puntuación: 1,5 puntos.

Acción contra el hambre: Lo propuesto no es adecuado para las necesidades previstas en el pliego. Puntuación: 0 puntos.



Acción laboral: No es una propuesta que, en general, aporte nada nuevo ni al SNE-NL ni al Sistema Nacional de Empleo, dado que lo único que hace a lo largo de toda la propuesta es replicar la cartera común de servicios. Entendemos por lo tanto que no hay un proyecto definido, por lo que puntuamos la propuesta completa con un cero. Puntuación: 0 puntos.

Gabinete de recolocación industrial: En la descripción no se detalla la implementación ni se aprecia la transferencia. Puntuación: 0 puntos.

Lee Hecht Harrison S.L.: Detalla de forma realista el tipo de seguimiento que se hará a través de indicadores y describe qué elementos facilitarán la transferencia del conocimiento. Puntuación: 5 puntos.

Fundación Emplea: Indica elementos referidos a la transferencia, sin embargo, no vemos detallada la parte de implementación. Puntuación: 2,5 puntos.

Sinergias. Se valorará la propuesta de configurar sinergias con otras acciones y/o proyectos en curso. Máximo 5 puntos.

Fundación Ilundain: No está suficientemente detallado, pero sí hace referencia a elementos vinculados con posibles sinergias. Puntuación: 1,5 puntos.

Fundación Koine Aequalitas: Propone un sistema de coordinación con otras entidades adjudicatarias de este acuerdo marco, pero no entra en cómo tiene previsto hacerlo. Puntuación: 1 punto.

Acción contra el hambre: No está suficientemente detallado, indican que cuentan con la colaboración del tejido empresarial pero no señala empresas de la zona con las que tenga previsto colaborar. Puntuación: 1 punto.

Acción laboral: No es una propuesta que, en general, aporte nada nuevo ni al SNE-NL ni al Sistema Nacional de Empleo, dado que lo único que hace a lo largo de toda la propuesta es replicar la cartera común de servicios. Entendemos por lo tanto que no hay un proyecto definido, por lo que puntuamos la propuesta completa con un cero. Puntuación: 0 puntos.

Gabinete de recolocación industrial: Habla de manera genérica y no define ninguna actividad que genere sinergias. Puntuación: 0 puntos.

Lee Hecht Harrison S.L.: No establece ninguna sinergia concreta. Puntuación: 0 puntos.

Fundación Emplea: Indica dos proyectos en lo que la entidad trabaja actualmente, pero no establece como se establecerán sinergias con ellos. Puntuación: 0 puntos.



Lote 2. Diseño y ejecución de acción innovadoras de orientación.

Empresa	Criterios técnicos										TOTAL CRITERIOS TÉCNICOS
	Objetivos	Perfil	Metodología	Contenido acción	utilización herramientas TIC	Recursos empleados	Crono	Carácter innovador	implementación y transferencia	Sinergias	
Puntuación máxima a obtener	5	5	5	5	2	2	1	10	5	5	45
LOTE N° 2.- Diseño y ejecución de acciones innovadoras de formación permanente para el personal del Servicio Navarro de Empleo- Nafar Lansare											
Innovación Colectiva & congestión de personas SL	4	5	4	5	2	2	1	7	3	0	33
Acción laboral	2	5	0	0	0	0	0	0	0	0	7
Gabinete de recolocación industrial	2	5	0	0,5	0	0	1	0	0	0	8,5
Lee Hecht Harrison S.L.	2,5	5	3,5	4	1,5	2	1	5	4	2,5	31
Fundación Emplea	5	5	4	4	1,5	1	1	4	2	0	27,5

Al lote 2, Se presentan 5 propuestas, de las que 3 obtienen una valoración superior a 20 puntos. A continuación, se detallan los puntos obtenidos por cada propuesta.

Objetivos a conseguir. Se valorará que la identificación del reto a abordar resulte coherente con la acción desarrollada. Máximo 5 puntos:

Innovación Colectiva & Congestión de personas S.L.: Objetivos adecuados a la acción perseguida. Puntuación: 4 puntos.

Acción laboral: Objetivos muy genéricos. Puntuación: 2 puntos.

Gabinete de recolocación industrial: Objetivos demasiado genéricos. Puntuación: 2 puntos.

Lee Hecht Harrison S.L.: Objetivos adecuados, aunque muy genéricos. Puntuación: 2,5 puntos.

Fundación Emplea: Objetivos adecuados a la acción perseguida. Puntuación: 5 puntos.

Perfil de las personas participantes. Se valorará que el perfil de las personas participantes se ajuste a los objetivos y desarrollo de la acción. Máximo 5 puntos

Innovación Colectiva & Congestión de personas S.L.: Perfil ajustado a la acción propuesta. Puntuación: 5 puntos.

Acción laboral: Perfil ajustado a la acción propuesta. Puntuación: 5 puntos.

Gabinete de recolocación industrial: Perfil ajustado a la acción propuesta. Puntuación: 5 puntos.

Lee Hecht Harrison S.L.: Perfil ajustado a la acción propuesta. Puntuación: 5 puntos.

Fundación Emplea: Perfil ajustado a la acción propuesta. Puntuación: 5 puntos.



Descripción del desarrollo de la acción para lograr el objetivo perseguido que debe incluir (máximo 15 puntos).

Innovación Colectiva & Congestión de personas S.L.: Puntuación total del apartado: 14 puntos.

Metodología. Definidas de manera simple pero eficaz. 4 puntos.

Contenido de la acción. Detalla, con fecha y número de horas, las acciones a llevar a cabo, que son acordes al objetivo que se desea alcanzar. 5 puntos.

Utilización de herramientas TIC. Cita las herramientas colaborativas que tiene previsto usar, así como para qué las quiere usar. 2 puntos.

Recursos empleados. Especifica el tipo de materiales a emplear para alcanzar los objetivos definidos. Puntuación: 2 puntos.

Cronograma. Indica que queda definido junto con el contenido de la acción, es una temporalización adecuada. Puntuación: 1 punto.

Acción laboral: Puntuación total del apartado: 0 puntos.

Metodología. No bien definida ni enfocada al público al que se dirige. Puntuación: 0 puntos.

Contenido de la acción. No proponen ninguna acción que pueda ser considerada adecuada a las necesidades que se persiguen, ni que puedan ser consideradas innovadoras. Puntuación: 0 puntos.

Utilización de herramientas TIC. De manera genérica, indican aplicaciones propias de gestión que no repercuten en la mejora de las personas atendidas. El resto de aplicaciones que plantean son las que habían indicado en el lote 1 para las acciones de orientación a desempleados, por lo que siendo el público al que se dirige muy diferente, las aplicaciones no son adecuadas al fin que se persigue. Puntuación: 0 puntos.

Recursos empleados. Es exactamente lo mismo que han presentado para la propuesta realizada en el lote 1, al igual que en el punto anterior, teniendo en cuenta que el público al que se dirige es muy diferente, no parecen adecuados al fin que se persigue. Puntuación: 0 puntos.

Cronograma. No definen cronograma de ningún tipo, tan solo indican el horario de atención fijado como mínimo en el pliego. Puntuación: 0 puntos.

Gabinete de recolocación industrial: Puntuación total del apartado: 1,5 puntos.

Metodología. No definen una metodología adecuada al objetivo que persigue la acción, para empezar el apartado repiten lo mismo que han puesto en la propuesta realizada para el lote 1, que pretende diferentes objetivos con distinto público destinatario. Puntuación: 0 puntos.

Contenido de la acción. El contenido propuesto es muy básico y en su mayor parte no adecuado ni al objetivo ni al público al que se supone que quieren atender. Puntuación 0,5 puntos.



Utilización de herramientas TIC. Señalan la aplicación que emplean su personal técnico para el desarrollo de su trabajo, esa aplicación no supone una ventaja ni una innovación para el desarrollo de la acción, el resto de herramientas que mencionan son las que han indicado para la propuesta del lote 1, con la misma orientación, es decir, no está adaptada para el perfil al que se dirige este lote. Puntuación: 0 puntos.

Recursos empleados. Siendo, en teoría, un proyecto totalmente diferente del presentado en el lote 1, este punto replica lo que dice en la otra propuesta, por lo que no se adapta a los objetivos ni a las necesidades del perfil de este lote. Puntuación: 0 puntos.

Cronograma. El cronograma podría ser adecuado. Puntuación 1 punto.

Lee Hecht Harrison S.L.: Puntuación total del apartado: 12 puntos.

Metodología. Describen una metodología correcta, pero no muy específica. Puntuación 3,5 puntos.

Contenido de la acción. Bastante ajustado al objetivo que se persigue. Puntuación: 4 puntos.

Utilización de herramientas TIC. Las herramientas que describe podrían ser adecuadas, pero sorprende que en gran medida sean las mismas que pretenden emplear en el lote 1, con objetivos y públicos diferentes, incluso proponen algunas que tienen sentido en el caso de personas desempleadas, pero no tanto en el caso de personas trabajadoras del SNE-NL. Puntuación: 1,5 puntos.

Recursos empleados. Adecuados a la acción que pretenden implementar. Puntuación: 2 puntos.

Cronograma. Adecuado a la acción que pretenden implementar Puntuación 1 punto.

Fundación Emplea: Puntuación total del apartado: 11 puntos.

Metodología. Descripción adecuada, aunque no muy específica. Puntuación 4 puntos.

Contenido de la acción. Describe un proyecto en tres fases, una de ellas transversal de reflexión, los contenidos son correctos, pero dentro de que es un buen programa, no tiene un carácter marcadamente innovador. Puntuación: 4 puntos.

Utilización de herramientas TIC. Emplean las herramientas de gestión de proyectos que se utilizan habitualmente, es interesante el uso de un software para control del tiempo que evite la posible saturación de los participantes. Puntuación: 1,5 puntos.

Recursos empleados. Aunque los recursos materiales pueden ser suficientes, no figura que posean instalaciones para desarrollar la acción. Puntuación: 1 punto.

Cronograma. Cronograma adecuado. Puntuación: 1 puntos.

Carácter innovador. Se valorará la creatividad e innovación de la acción propuesta. Máximo 10 puntos.

Innovación Colectiva & Congestión de personas S.L.: La propuesta es bastante interesante para fomentar la innovación en el equipo de personas trabajadoras del SNE-NL, aunque la definición de este punto debería estar más detallada. Puntuación: 7 puntos.

Acción laboral: No se aprecia innovación en la propuesta. Puntuación: 0 puntos.



Gabinete de recolocación industrial: No se aprecia innovación en la propuesta. Puntuación: 0 puntos.

Lee Hecht Harrison S.L.: Es un proyecto relativamente innovador según la descripción detallada en la propuesta. Puntuación: 5 puntos.

Fundación Emplea: Proyecto correcto y relativamente innovador. Puntuación: 4 puntos.

Implementación y transferencia. Se valorará la propuesta de implementación de la acción. Máximo 5 puntos.

Innovación Colectiva & Congestión de personas S.L.: El modelo de proyecto que proponen, puede mejorar la transferencia del conocimiento a la organización, pero no detalla cómo será la implementación. Puntuación: 3 puntos.

Acción laboral: La descripción que hace de este apartado está enfocada al trabajo con personas desempleadas, que no es el perfil objeto de este lote. Puntuación: 0 puntos.

Gabinete de recolocación industrial: No se detalla cómo será la implementación ni la transferencia. Puntuación: 0 puntos.

Lee Hecht Harrison S.L.: Se focaliza mucho en la parte de transferencia, pero la vincula directamente con la implementación, aunque se echa de menos una mayor definición de cómo se realizará esta última. Puntuación: 4 puntos.

Fundación Emplea: En cuanto a la implementación, parece que está pensando más en el impacto que las acciones tendrán sobre las personas desempleadas que en el perfil concreto al que se dirige la acción del proyecto, la transferencia la enfoca desde el ámbito de contar con entregables y aspectos comunicativos del proyecto. Puntuación: 2 puntos.

Sinergias. Se valorará la propuesta de configurar sinergias con otras acciones y/o proyectos en curso. Máximo 5 puntos.

Innovación Colectiva & Congestión de personas S.L.: Describe una comunicación de resultados más que sinergias. Puntuación: 0 puntos.

Acción laboral: No describe sinergias. Puntuación: 0 puntos.

Gabinete de recolocación industrial: No describe sinergias. Puntuación: 0 puntos.

Lee Hecht Harrison S.L.: La definición de sinergias es muy genérica. Puntuación: 2,5 puntos.

Fundación Emplea: No describe sinergias. Puntuación: 0 puntos.



Lote 3. Diseño y ejecución de modelos de emprendimiento y proyectos pilotos.

Empresa	Criterios técnicos										TOTAL CRITERIOS TÉCNICOS
	Objetivos	Perfil	Metodología	Contenido acción	Utilización herramientas TIC	Recursos empleados	Crono	Carácter innovador	implementación y transferencia	Sinergias	
Puntuación máxima a obtener	5	5	5	5	2	2	1	10	5	5	45
LOTE N° 3.- Diseño y ejecución de modelos de emprendimiento y proyectos pilotos.											
Fundación contra el Hambre	2,5	2	3	3,5	1	2	0,5	3	0	1	18,5
Innovación Colectiva & congestión de personas SL	3	5	3	3	1	0,5	1	2	2,5	1	22
Acción laboral	1,5	2	0,5	1,5	0	0,5	1	0	0	0	7
Gabinete de recolocación industrial	1,5	2	2,5	2,5	0	0,5	1	0	0	0	10
Lee Hecht Harrison S.L.	1,5	0,5	0	1,5	1	0	0	0	0	0	4,5
Fundación Emplea	1,5	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	2

Al lote 3, Se presentan 6 propuestas, de las que 1 obtiene una valoración superior a 20 puntos. A continuación, se detallan los puntos obtenidos por cada propuesta.

Objetivos a conseguir. Se valorará que la identificación del reto a abordar resulte coherente con la acción desarrollada. Máximo 5 puntos:

Fundación Acción contra el hambre: Los objetivos pueden ser adecuados al fin que persigue, aunque descoloca que haga referencia a que el objetivo sea “facilitar el acceso al mercado laboral de personas en desempleo (...)” cuando en muchas ocasiones el emprendimiento no está ligado a estar en desempleo sino a un deseo de cambio. Puntuación: 2,5 puntos.

Innovación Colectiva & Congestión de personas S.L.: Objetivos adecuados a la acción que describe, aunque están definidos de manera generalista. Puntuación: 3 puntos.

Acción laboral: Los objetivos están descritos para ofrecer un servicio de orientación para el emprendimiento más que para realizar un diseño y ejecución de modelos. Puntuación: 1,5 puntos.

Gabinete de recolocación industrial: Al igual que en el caso anterior, los objetivos están vinculados con un servicio de orientación para el emprendimiento y no con el objeto de la contratación. Puntuación: 1,5 puntos.

Lee Hecht Harrison S.L.: Los objetivos que describe son ambiciosos, pero no concuerdan con las necesidades que tiene el Organismo para este lote, están más vinculados con el desarrollo territorial. Puntuación: 1,5 puntos.

Fundación Emplea: Al igual en el caso anterior, los objetivos no son malos, pero están más vinculados con el desarrollo territorial que con las necesidades del SNE-NL. Puntuación: 1,5 puntos.

Perfil de las personas participantes. Se valorará que el perfil de las personas participantes se ajuste a los objetivos y desarrollo de la acción. Máximo 5 puntos

Fundación Acción contra el hambre: Son objetivos coherentes con los propósitos de la entidad. Descuadra especialmente que se dirijan a personas en situación de exclusión socio laboral para generar modelos de emprendimiento. Puntuación: 2 puntos.



Innovación Colectiva & Congestión de personas S.L.: Adecuado a la propuesta que realiza. Puntuación: 5 puntos.

Acción laboral: Se dirige prioritariamente a personas en desempleo, no tiene sentido esta limitación, dado que cualquier persona, esté trabajando o en desempleo, puede participar en acciones de emprendimiento y autoempleo. Puntuación: 2 puntos.

Gabinete de recolocación industrial: Enfoca el perfil desde la necesidad de contar con un empleo, bien sea por no tenerlo o por ser precario, cuando la realidad es que hay un perfil de personas que emprenden porque desean emprender y no por necesidad. Puntuación: 2 puntos.

Lee Hecht Harrison S.L.: Lo circunscriben a personas que residan en municipios o territorios con población reducida y del ámbito rural. Puntuación: 0,5 puntos.

Fundación Emplea: Limitan el perfil a personas desempleadas que estén dispuestas a plantearse un cambio de residencia. Puntuación: 0,5 puntos.

Descripción del desarrollo de la acción para lograr el objetivo perseguido que debe incluir (máximo 15 puntos).

Fundación Acción contra el hambre: Puntuación total del apartado: 10 puntos.

Metodología. Adecuada para el proyecto que presentan, pero sin concretar. Puntuación: 3 puntos.

Contenido de la acción. Contenido detallado por fases, aunque en ocasiones poco adecuado para el perfil que han indicado. Puntuación: 3,5 puntos.

Utilización de herramientas TIC. Herramientas adecuadas para el proyecto, pero no en cuanto al perfil al que se dirigen. Puntuación: 1 punto.

Recursos empleados. Recursos proporcionados para la propuesta que realizan. Puntuación: 2 puntos.

Cronograma. Falta leyenda que explique los colores. Con la información facilitada es un cronograma incongruente, por el momento en el que plantea la monitorización de la acción y la evaluación de la misma. Puntuación: 0,5 puntos.

Innovación Colectiva & Congestión de personas S.L.: Puntuación total del apartado: 8,5 puntos.

Metodología. Pertinente para el objetivo que persigue, aunque poco definida. Puntuación: 3 puntos.

Contenido de la acción. La descripción no está totalmente ajustada a los objetivos propuestos. Puntuación: 3 puntos.

Utilización de herramientas TIC. No parecen suficientes para sostener la totalidad del proyecto que plantean. Puntuación: 1 punto.

Recursos empleados. No parecen suficientes para sostener la totalidad del proyecto que plantean. Puntuación: 0,5 puntos.



Cronograma. Indica que queda definido junto con el contenido de la acción, es una temporalización adecuada. Puntuación: 1 punto.

Acción laboral: Puntuación total del apartado: 3,5 puntos.

Metodología. No presentan una metodología enfocada a la creación de modelos de emprendimiento. Puntuación: 0,5 puntos.

Contenido de la acción. No ofrece nada que no se esté haciendo en la actualidad. Puntuación: 1,5 puntos.

Utilización de herramientas TIC. Las herramientas que describe son las que han descrito en los lotes anteriores, no son adaptadas al proyecto que presentan. Puntuación: 0 puntos.

Recursos empleados. Mencionan medios y recursos no aplicables al ámbito del emprendimiento. Puntuación: 0,5 puntos.

Cronograma. La duración que presentan puede ser acorde con el servicio que ofrecen. Puntuación: 1 punto.

Gabinete de recolocación industrial: Puntuación total del apartado: 6,5 puntos.

Metodología. Plantea una metodología adecuada para prestar un servicio de orientación para el emprendimiento, aunque lo que buscamos son proyectos que planteen el diseño y ejecución de modelos de emprendimiento. Puntuación: 2,5 puntos.

Contenido de la acción. No aporta nada que no se esté haciendo en la actualidad, no aporta nada nuevo, aunque como servicio a ofrecer es correcto no es lo que necesitamos y solicitamos en el pliego. Puntuación: 2,5 puntos.

Utilización de herramientas TIC. Descripción centrada especialmente en herramientas de gestión de la entidad, y de manera genérica en aplicaciones utilizadas para la búsqueda activa de empleo, no para el perfil destinatario de esta propuesta. Puntuación: 0 puntos.

Recursos empleados. Indica infraestructuras físicas, estancias para la atención individual o grupal. No se le puede puntuar por la referencia a recursos enfocados al trabajo con personas desempleadas en procesos de orientación profesional, cuando este lote es para el diseño y ejecución de modelos de emprendimiento. Puntuación: 0,5 punto.

Cronograma. La duración que presentan puede ser acorde con el servicio que ofrecen. Puntuación: 1 punto.

Lee Hecht Harrison S.L.: Puntuación total del apartado: 2,5 puntos.

Metodología. No procede, no se ajustan a lo solicitado en el pliego. Puntuación: 0 puntos.

Contenido de la acción. Algunos de los contenidos podrían ajustarse al diseño y ejecución de modelos de emprendimiento. Puntuación: 1,5 puntos.

Utilización de herramientas TIC. Algunas de las herramientas mencionadas podrían ajustarse al diseño y ejecución de modelos de emprendimiento. Puntuación: 1 punto.

Recursos empleados. No indican recursos. Puntuación: 0 puntos.

Cronograma. No ajustado a las necesidades del pliego. Puntuación: 0 puntos.

Fundación Emplea: Puntuación total del apartado: 0 puntos.



Metodología. No se aprecia una metodología concreta y tampoco la descripción está enfocada al ámbito del emprendimiento. Puntuación: 0 puntos.

Contenido de la acción. No procede, no está alineado con las necesidades de la licitación. Puntuación: 0 puntos.

Utilización de herramientas TIC. La descripción no se corresponde con el epígrafe. Puntuación: 0 puntos.

Recursos empleados. Los materiales descritos no son realistas para la acción que prevén. Puntuación: 0 puntos.

Cronograma. No responde a las necesidades de la licitación. Puntuación: 0 puntos.

Carácter innovador. Se valorará la creatividad e innovación de la acción propuesta. Máximo 10 puntos.

Fundación Acción contra el hambre: Muestra algún elemento innovador, como por ejemplo la posibilidad de hacer un escape room on line. Puntuación: 3 puntos.

Innovación Colectiva & Congestión de personas S.L.: Muestra algún elemento innovador, pero falta concreción. Puntuación: 2 puntos.

Acción laboral: No se aprecia innovación. Puntuación: 0 puntos.

Gabinete de recolocación industrial: No se aprecia innovación. Puntuación: 0 puntos.

Lee Hecht Harrison S.L.: No describe elementos innovadores. Puntuación: 0 puntos.

Fundación Emplea: No se aprecia innovación vinculada al área de emprendimiento. Puntuación: 0 puntos.

Implementación y transferencia. Se valorará la propuesta de implementación de la acción. Máximo 5 puntos.

Fundación Acción contra el hambre: No aporta información sobre la implementación y la transferencia. Puntuación: 0 puntos.

Innovación Colectiva & Congestión de personas S.L.: No indica cómo se realizará la implementación del proyecto. Se incluyen elementos de transferencia. Puntuación: 2,5 puntos.

Acción laboral No se detalla cómo será la implementación ni la transferencia. Puntuación: 0 puntos.

Gabinete de recolocación industrial: No se detalla cómo será la implementación ni la transferencia. Puntuación: 0 puntos.

Lee Hecht Harrison S.L.: No adecuado a nuestras necesidades. Puntuación: 0 puntos.

Fundación Emplea: No adecuado a nuestras necesidades. Puntuación: 0 puntos.



Sinergias. Se valorará la propuesta de configurar sinergias con otras acciones y/o proyectos en curso. Máximo 5 puntos.

Fundación Acción contra el hambre: Breve descripción de intenciones. Puntuación: 1 punto.

Innovación Colectiva & Congestión de personas S.L.: Breve descripción de intenciones. Puntuación: 1 punto.

Acción laboral: No describe sinergias. Puntuación: 0 puntos.

Gabinete de recolocación industrial: No describe sinergias. Puntuación: 0 puntos.

Lee Hecht Harrison S.L.: No describe sinergias. Puntuación: 0 puntos.

Fundación Emplea: No describe sinergias. Puntuación: 0 puntos.

Lote 4. Diseño y ejecución de acciones innovadoras de orientación y/o emprendimiento dirigidas a personas con discapacidad

Empresa	Criterios técnicos										TOTAL CRITERIOS TÉCNICOS
	Objetivos	Perfil	Metodología	Contenido acción	utilización herramientas TIC	Recursos empleados	Crono	Carácter innovador	Implementación y transferencia	Sinergias	
Puntuación máxima a obtener	5	5	5	5	2	2	1	10	5	5	45
LOTE N° 4.- Diseño y ejecución de acciones innovadoras de orientación y/o emprendimiento dirigidas a personas con discapacidad											
Fundación Aspace Navarra para el empleo	2,5	2,5	0,5	2	1	2	1	2,5	0	2,5	16,5
Asociación de personas con discapacidad Navarra AMIMET	2,5	3,5	3	2,5	1	0	1	1	2	3,5	20

Al lote 4, Se presentan 2 propuestas, de las que 1 obtiene una valoración superior a 20 puntos. A continuación, se detallan los puntos obtenidos por cada propuesta.

Objetivos a conseguir. Se valorará que la identificación del reto a abordar resulte coherente con la acción desarrollada. Máximo 5 puntos:

Fundación Aspace Navarra para el empleo: Objetivos muy generalistas. Puntuación: 2,5 puntos.

Asociación de personas con discapacidad navarra AMIMET: Descripción muy generalista. Puntuación: 2,5 puntos.

Perfil de las personas participantes. Se valorará que el perfil de las personas participantes se ajuste a los objetivos y desarrollo de la acción. Máximo 5 puntos

Fundación Aspace Navarra para el empleo: Perfil no ajustado a la propuesta que realizan, la propuesta no denota que vaya a haber atención diferenciada por colectivos. Puntuación: 2,5 puntos.

Asociación de personas con discapacidad navarra AMIMET: Perfil adecuado, pero no bien definido al combinar perfiles de discapacidad severa con diversidad cultural. Puntuación: 3,5 puntos.



Descripción del desarrollo de la acción para lograr el objetivo perseguido que debe incluir (máximo 15 puntos).

Fundación Aspace Navarra para el empleo: Puntuación total del apartado: 6,5 puntos.

Metodología. No es una metodología afín al perfil al que se dirige, ni acorde a los objetivos que persigue. No refleja la diversidad del colectivo. Puntuación: 0,5 puntos.

Contenido de la acción. No ofrece nada diferente a lo que se hace en la actualidad. Puntuación: 2 puntos.

Utilización de herramientas TIC. Describen el software de uso interno y poco de las herramientas que se pueden emplear en el proyecto. Puntuación: 1 punto.

Recursos empleados. Adecuadas para la prestación del servicio. Puntuación: 2 puntos.

Cronograma. Ajustado a la propuesta realizada. Puntuación: 1 punto.

Asociación de personas con discapacidad navarra AMIMET: Puntuación total del apartado: 7,5 puntos.

Metodología. Define diferentes enfoques y los efectos esperados. Puntuación: 3 puntos.

Contenido de la acción. Descripción poco elaborada. Puntuación: 2,5 puntos.

Utilización de herramientas TIC. Describen el software de uso interno y poco de las herramientas que se pueden emplear en el proyecto. Puntuación: 1 punto.

Recursos empleados. No describe. Puntuación: 0 puntos.

Cronograma. Ajustado a la propuesta realizada. Puntuación: 1 punto.

Carácter innovador. Se valorará la creatividad e innovación de la acción propuesta. Máximo 10 puntos.

Fundación Aspace Navarra el empleo: No describe innovación, aunque menciona algún elemento que puede ser considerado como innovador. Puntuación: 2,5 puntos.

Asociación de personas con discapacidad navarra AMIMET: Menciona algún elemento que puede ser considerado innovador, pero no detalla cómo se va a llevar a cabo. Puntuación: 1 punto.

Implementación y transferencia. Se valorará la propuesta de implementación de la acción. Máximo 5 puntos.

Fundación Aspace Navarra el empleo: No se detalla cómo será la implementación ni la transferencia. Puntuación: 0 puntos.

Asociación de personas con discapacidad navarra AMIMET: No se detalla cómo será la implementación, pero si esboza elementos de transferencia. Puntuación: 2 puntos

Sinergias. Se valorará la propuesta de configurar sinergias con otras acciones y/o proyectos en curso. Máximo 5 puntos.

Fundación Aspace Navarra el empleo: Aporta una relación de elementos a tener en cuenta para generar sinergias. Puntuación: 2,5 puntos.



Asociación de personas con discapacidad navarra AMIMET: Concreta entidades con las que establecer sinergias. Puntuación: 3,5 puntos.

Lote 5. Diseño y ejecución de acciones innovadoras de orientación y/o emprendimiento dirigidas a personas en situación de exclusión

Empresa	Criterios técnicos										TOTAL CRITERIOS TÉCNICOS
	Objetivos	Perfil	Metodología	Contenido acción	utilización herramientas TIC	Recursos empleados	Crono	Carácter innovador	implementación y transferencia	Sinergias	
Puntuación máxima a obtener	5	5	5	5	2	2	1	10	5	5	45
LOTE Nº 5.- Diseño y ejecución de acciones innovadoras de orientación y/o emprendimiento dirigidas a personas en situación de exclusión											
Servicios Inserlantxo LS	1,5	1,5	2	0	0	1	0	0	0,5	0	6,5
Asociación de personas con discapacidad Navarra AMIMET	2,5	5	2,5	2,5	1	0	1	0	0	3	17,5

Al lote 5, Se presentan 2 propuestas, ninguna obtiene una valoración superior a 20 puntos. A continuación, se detallan los puntos obtenidos por cada propuesta.

Objetivos a conseguir. Se valorará que la identificación del reto a abordar resulte coherente con la acción desarrollada. Máximo 5 puntos:

Servicios Inserlantxo L.S.: Descripción muy generalista y en algunos casos alejados de las necesidades de la licitación. Puntuación: 1,5 puntos.

Asociación de personas con discapacidad navarra AMIMET: Descripción muy generalista. Puntuación: 2,5 puntos.

Perfil de las personas participantes. Se valorará que el perfil de las personas participantes se ajuste a los objetivos y desarrollo de la acción. Máximo 5 puntos

Servicios Inserlantxo L.S.: Plantea el colectivo de exclusión social, y dentro del mismo subdivide hasta en 4 colectivos, de ellos, al menos dos no tienen mayor dificultad que el estar en situación de exclusión no tiene sentido priorizarlos dentro de un grupo que ya tiene bastantes dificultades en los procesos de búsqueda de empleo. Puntuación: 1,5 puntos.

Asociación de personas con discapacidad navarra AMIMET: Perfil adecuado. Puntuación: 5 puntos.

Descripción del desarrollo de la acción para lograr el objetivo perseguido que debe incluir (máximo 15 puntos).

Servicios Inserlantxo L.S.: Puntuación total del apartado: 3 puntos.

Metodología. Centra el grueso de la acción en la formación, por lo que describe metodología centrada en esta parte, dejando menos detallada la parte referida a orientación y emprendimiento. Puntuación 2 puntos.

Contenido de la acción. Contenido poco coherente con el objetivo que se persigue. Puntuación: 0 puntos.

Utilización de herramientas TIC. No acorde con el resto del proyecto. Puntuación: 0 puntos.



Recursos empleados. Mencionan medios y recursos insuficientes para el desarrollo de la acción. Puntuación: 1 punto.

Cronograma. No coherente. Puntuación: 0 puntos.

Asociación de personas con discapacidad navarra AMIMET: Puntuación total del apartado: 7 puntos.

Metodología. Define diferentes enfoques. Puntuación: 2,5 puntos.

Contenido de la acción. Descripción poco elaborada y poco realista. Puntuación: 2,5 puntos.

Utilización de herramientas TIC. Describen el software de uso interno y poco de las herramientas que se pueden emplear en el proyecto. Puntuación: 1 punto.

Recursos empleados. No describe. Puntuación: 0 puntos.

Cronograma. Ajustado a la propuesta realizada. Puntuación: 1 punto.

Carácter innovador. Se valorará la creatividad e innovación de la acción propuesta. Máximo 10 puntos.

Servicios Inserlantxo L.S.: No se aprecia, no indica elementos innovadores para resolver la problemática que plantea. Puntuación: 0 puntos.

Asociación de personas con discapacidad navarra AMIMET: En la descripción hace referencia al colectivo de personas con discapacidad, cuando este lote es para personas en situación de exclusión social. Puntuación: 0 puntos.

Implementación y transferencia. Se valorará la propuesta de implementación de la acción. Máximo 5 puntos.

Servicios Inserlantxo L.S.: La implementación que describe es muy escasa y con poca posibilidad de transferencia. Puntuación: 0,5 puntos.

Asociación de personas con discapacidad navarra AMIMET: En la descripción hace referencia al colectivo de personas con discapacidad, cuando este lote es para personas en situación de exclusión social. Puntuación: 0 puntos.

Sinergias. Se valorará la propuesta de configurar sinergias con otras acciones y/o proyectos en curso. Máximo 5 puntos.

Servicios Inserlantxo L.S.: No se aprecian sinergias. Puntuación: 0 puntos.

Asociación de personas con discapacidad navarra AMIMET: Descripción muy generalista, aunque concreta algunas entidades con las que establecer sinergias. Puntuación: 3 puntos.



Una vez analizadas y comparadas las propuestas presentadas, las puntuaciones obtenidas en los apartados valorados por las entidades licitadoras en el Sobre B son las siguientes:

Empresa	Criterios técnicos										TOTAL CRITERIOS TÉCNICOS
	Objetivos	Perfil	Metodología	Contenido acción	utilización herramientas TIC	Recursos empleados	Crono	Carácter innovador	implementación y transferencia	Sinergias	
Puntuación máxima a obtener	5	5	5	5	2	2	1	10	5	5	45
LOTE N° 1.- Diseño y ejecución de acciones innovadoras de orientación											
Fundación Ilundain Haritz Berri	3	4,5	4	4	2	2	0,5	7	2,5	1,5	31
Fundación Koine Aequalitas	2	2	3	1,5	2	2	1	2	1,5	1	18
Fundación acción contra el hambre	3,5	2	0,5	5	0	0	0,25	0	0	1	12,25
acción laboral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gabinete de recolocación industrial	2	2	2,5	2	0	1	1	0	0	0	10,5
Lee Hecht Harrison S.L.	5	4	5	5	2	1	1	8	5	0	36
Fundación Emplea	2,5	4,5	5	5	0	0,5	0,5	7	2,5	0	27,5
LOTE N° 2.- Diseño y ejecución de acciones innovadoras de formación permanente para el personal del Servicio Navarro de Empleo- Nafar Lansare											
Innovación Colectiva & congestión de personas SL	4	5	4	5	2	2	1	7	3	0	33
acción laboral	2	5	0	0	0	0	0	0	0	0	7
Gabinete de recolocación industrial	2	5	0	0,5	0	0	1	0	0	0	8,5
Lee Hecht Harrison S.L.	2,5	5	3,5	4	1,5	2	1	5	4	2,5	31
Fundación Emplea	5	5	4	4	1,5	1	1	4	2	0	27,5
LOTE N° 3.- Diseño y ejecución de modelos de emprendimiento y proyectos pilotos.											
Fundación contra el Hambre	2,5	2	3	3,5	1	2	0,5	3	0	1	18,5
Innovación Colectiva & congestión de personas SL	3	5	3	3	1	0,5	1	2	2,5	1	22
acción laboral	1,5	2	0,5	1,5	0	0,5	1	0	0	0	7
Gabinete de recolocación industrial	1,5	2	2,5	2,5	0	0,5	1	0	0	0	10
Lee Hecht Harrison S.L.	1,5	0,5	0	1,5	1	0	0	0	0	0	4,5
Fundación Emplea	1,5	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	2
LOTE N° 4.- Diseño y ejecución de acciones innovadoras de orientación y/o emprendimiento dirigidas a personas con discapacidad											
Fundación Aspace Navarra para el empleo	2,5	2,5	0,5	2	1	2	1	2,5	0	2,5	16,5
Asociación de personas con discapacidad Navarra AMIMET	2,5	3,5	3	2,5	1	0	1	1	2	3,5	20
LOTE N° 5.- Diseño y ejecución de acciones innovadoras de orientación y/o emprendimiento dirigidas a personas en situación de exclusión											
Servicios Inserlantxo LS	1,5	1,5	2	0	0	1	0	0	0,5	0	6,5
Asociación de personas con discapacidad Navarra AMIMET	2,5	5	2,5	2,5	1	0	1	0	0	3	17,5

En Pamplona a 4 de octubre de 2022

LA COORDINADORA DEL PROYECTO FORLAN

(Vocal Técnica n.º 2)

Amaya Bengochea Carpena